	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 4


ASUNTO: Mesa Circulación Idartes a los Territorios Usme		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes, Subdirección de Formación Artística, Escenario Móvil y Gerencia de Arte Dramático	
LUGAR: Meet Virtual https://meet.google.com/tak-ixnb-cfc?authuser=9	FECHA: 01.07.2021	HORA: 5:00 p.m. a 6:20 p.m.	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Adriana Elisa Correa Thian	Gerencia De Arte Dramático	Apoyo Profesional Misional Y Administrativo			Formato Google Forms Asistencia
Eva Lucia Díaz Burckhardt	IDARTES	Profesional Universitaria			Formato Google Forms Asistencia
Migdalia Tovar Murcia	Subdirección de las Artes - IDARTES	Contratista Sectores Sociales, Territorios Y Participación			Formato Google Forms Asistencia

Derly Esperanza Gonzalez Cabezas	Teatro Tras Escena	Apoyo Asistente Actriz			Formato Google Forms Asistencia
María Camila Marín Gualtero	Quinto Elemento Circo	Representante			Formato Google Forms Asistencia
Lylyan Rojas Álvarez	IDARTES	Contratista			Formato Google Forms Asistencia
Daniel Alberto Salguero Rubiano	Fundación Tiempo De Juego	Gestor Cultural			Formato Google Forms Asistencia
Martha Rocío Moreno	Fundación Moderno Siglo Xxi	Representante Legal			Formato Google Forms Asistencia

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: 5TR-GDO-F-02
			Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 1
			Página: 2 de 4

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Orlando Hernández	Fundación Havana	Representante Legal			Formato Google Forms Asistencia
Javier Piracún Benavides	IDARTES	Asesor Misional			Formato Google


					Forms Asistencia
Xiomara Moreno	Fundación Alaiah	Representante Legal			Formato Google Forms Asistencia
María Paula Atuesta Ospina	IDARTES	Contratista			Formato Google Forms Asistencia
Olga Patricia Benítez	Usmescena /Red Teatral De Usme	Director /Representante			Formato Google Forms Asistencia
Ingrid Sandoval	Agrupación Huellas Del Patrimonio	Directora			Formato Google Forms Asistencia
Lina María Chaparro Palacios	Sec- Escenarios Móviles	Contratista Apoyo Administrativo Y Nodo Territorial			Formato Google Forms Asistencia
Javier Francisco González Díaz	Subdirección De Las Artes - IDARTES	Contratista			Formato Google Forms Asistencia
No se registró enlace de asistencia					
Rosalva Chisco	Danza Unidos por la Danza	Integrante	funifuturo1@ hot mail.com		Listado de asistencia
Anexo pantallazo asistentes					

ORDEN DEL DIA
1. Salas Concertadas 2. Varios (Escenario Móvil)
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades

institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 4

Se realizó la jornada de socialización de la oferta de servicios brindada a través de plataforma virtual Bogotá Teatral y Circense por la Gerencia de Arte Dramático de Idartes en las áreas de Teatro y Circo, de igual manera se entregó información del Programa de Salas Concertadas, Apoyos Concertados y Programa Distrital de Estímulos enfocadas en fortalecer el trabajo de los procesos que tienen relación directa con estas áreas artísticas

la información presentada puede ser consultada en los siguientes enlaces:

Programación Virtual de Bogotá Teatral y Circense

https://www.idartes.gov.co/es/noticias/comienza-la-programacion-virtual-de-bogota-teatral-y-circense?fbclid=IwAR1hBaYw2A-dBzvrxxFHPBY5mFuW0veHBeXuL02gzB497qdnq0u2gNyeG_k

Página Bogotá Teatral y Circense

<https://bogotateatralycircense.gov.co/nosotros>

Enlace Salas Concertadas

<https://bogotateatralycircense.gov.co/salas-concertadas>

Adicionalmente, se invita a estar pendientes del lanzamiento del banco de experiencias enfocado a visibilizar y circular contenidos audiovisuales de agentes del sector circo y teatro, para que puedan participar en este ejercicio. Aclarando que para el caso del Programa Distrital de Salas Concertadas se realizaron unos ajustes a las condiciones para que estos estuvieran más acordes a la realidad de la comunidad antes de su cierre.


Solicitudes de comunidad

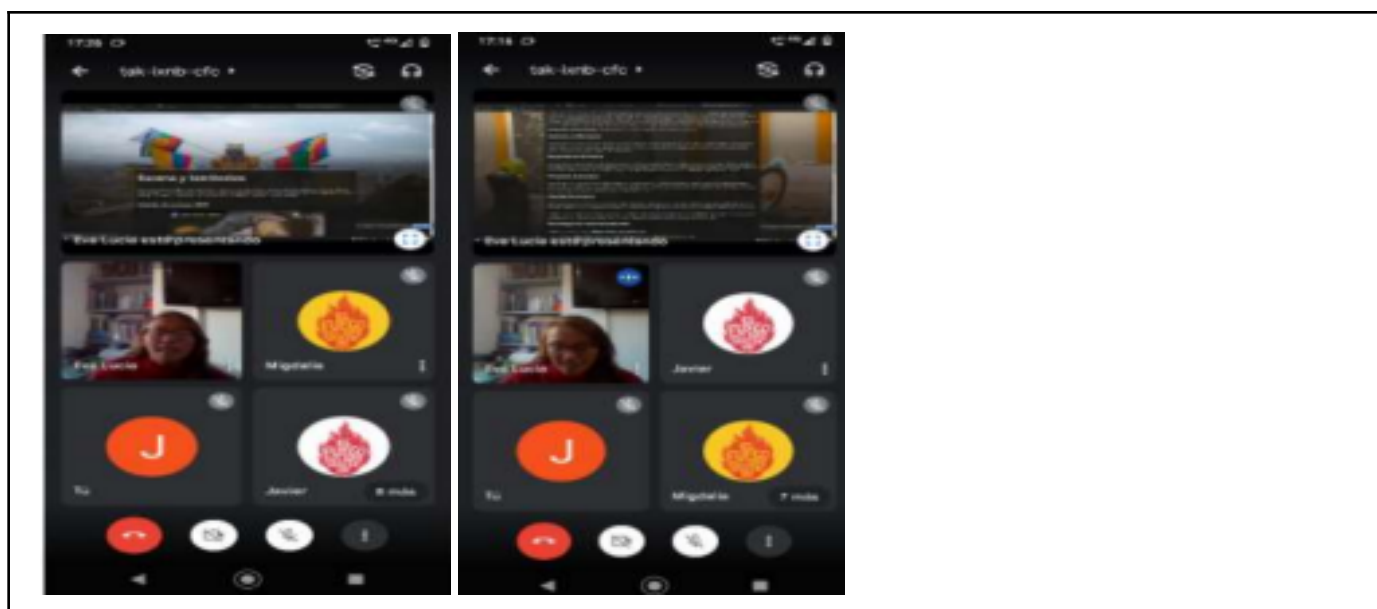
- Descentralizar oferta de la Gerencia de Arte Dramático a los territorios
- Separar teatro de circo dentro de los ejercicios que se propongan dado que son dinámicas diferentes
- Incorporar en la base de datos de la Gerencia de Arte Dramático a los agentes de teatro y circo de Usme
- Generar una mesa de trabajo con Circo y otra con Teatro en la localidad de Usme
- Incluir en ejercicios de salas concertadas los equipamientos locales de Usme con reconocimiento y trayectoria
- Hablar con Ana Ávila para trabajar con temas de la Gerencia de Danza del Idartes

Anexo pantallazo

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 4 de 4



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Hablar con Ana Ávila para trabajar con temas de la Gerencia de Danza del Idartes	Subdirección de las Artes	Julio
Incorporar en la base de datos de la Gerencia de Arte Dramático a los agentes de teatro y circo de Usme	Subdirección de las Artes	Julio
Programar una mesa de Circo y una de Teatro	Gerencia de Arte Dramático	Julio

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.